



DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON Nº EXPEDIENTE 1003220003800 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS DE PIZARRO FASE 2."

En Madrid, a fecha de firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D. Alfonso Francisco Torán Poggio, en su calidad de Subdirector General de Adquisiciones de Armamento y Material DGAM - SDG ADQUI, con CIF S-2822002-H, actuando en nombre y representación del Estado en el ejercicio de las competencias, en virtud de las facultades establecidas en la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, modificada por la Orden DEF/140/2015, de 13 de enero.

De otra parte, D. Víctor López Benítez, con DNI número 45.684.032Y y D^a Olga Valer Saldaña, con DNI número 72.880.841M, actuando en nombre y representación de la Empresa ES000A28093524 – SANTA BÁRBARA SISTEMAS, S.A., con domicilio social en Parque Empresarial Cristalia, Edif. 7/8, C/ Vía de los Poblados, 3, código postal 28033, municipio de Madrid, provincia de Madrid, según poderes otorgados ante la notaria de Madrid, D^a. Blanca Entrena Palomero, los días 07/07/2017 y 31/03/2014, bajo los números de su protocolo 1.122 y 404, respectivamente, en adelante denominado el contratista.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento, y

EXPONEN

Primero: Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Subdirección General de Adquisiciones de Armamento y Material y SANTA BÁRBARA SISTEMAS, S.A. (en adelante, el contratista), formalizaron el contrato mixto de Suministros relativo al expediente 1003220003800 "Adquisición de elementos logísticos y operativos de Pizarro Fase 2", por un importe de 17.499.628,67 €, IVA incluido, siendo el plazo total de ejecución de la prestación objeto de dicho contrato desde la fecha de su firma hasta el 20 de diciembre de 2022.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2020	14 03 122B1 655	826.441,00 €	21	173.552,61 €	999.993,61 €
2021	14 03 122B1 655	9.059.800,02 €	21	1.902.558,00 €	10.962.358,02 €
2022	14 03 122B1 655	4.576.262,02 €	21	961.015,02 €	5.537.277,04 €



Segundo: Con fecha 16 de diciembre de 2020, el contratista presenta carta por la que solicita la ampliación del plazo de entrega del “Lote de herramientas y repuestos especiales de Pizarro Fase 2” al 30 de noviembre de 2022, por no considerar posible realizar la entrega en la fecha prevista inicialmente y justificando dicho retraso en la fecha en que se ha firmado el contrato así como en la logística de transporte para los acopios que se ha visto afectada por el COVID-19, motivos por los que considera que el retraso no es imputable al mismo.

Tercero: Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Responsable del Contrato emite informe y memoria justificativa en que expone, en relación a la solicitud formulada por la empresa, que la declaración de Estado de Alarma así como las acciones adoptadas con motivo de la crisis económica y sanitaria provocada por el COVID-19 tuvieron consecuencias en la actividad industrial y administrativa, lo que provocó un retraso en la contratación del expediente, haciendo imposible la ejecución de lo previsto en 2020.

En base a lo cual, considera que el retraso no es imputable al contratista y propone que con el fin de alcanzar el objeto del contrato de la manera más efectiva posible y por interés público, se modifique el contrato ampliando el plazo previsto en diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2022.

Cuarto: Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Subdirección General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa de la DGAM solicita la modificación de las cláusulas de Aseguramiento Oficial de la Calidad de la documentación contractual, de modo que se aplique la norma de calidad PECAL 2110 Ed. 4, en lugar de la PECAL 2130, que quedó derogada el 21 de septiembre de 2018.

Quinto: Con fecha 22 de diciembre de 2020, se da trámite de audiencia al contratista, concediéndole cinco días hábiles para que alegue lo que considere oportuno, conforme a lo establecido en el artículo 97 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. En fecha 22 de diciembre de 2020, el contratista muestra su conformidad.

Sexto: Con fecha 23 de diciembre de 2020, se recibe informe favorable por la Asesoría Jurídica de la DGAM y con fecha 28 de diciembre de 2020, por la Intervención Delegada en la DGAM.

Séptimo: Con fecha 29 de diciembre de 2020, el Subdirector General de Adquisiciones de Armamento y Material, dicta Resolución administrativa por la que autoriza la modificación del contrato.

ACUERDAN

Primero: Ampliar la fecha de entrega del “Lote de herramientas y repuestos especiales de Pizarro Fase 2”, hasta el 30 de noviembre de 2022, debiendo poner el resto de entregables del contrato a disposición de la Administración no más tarde del 5 de diciembre de cada anualidad:



id	ENTREGABLES	CANTIDAD 2020	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2022	VALOR NETO 2020	VALOR NETO 2021	VALOR NETO 2022	IVA 2020	IVA 2021	IVA 2022	PRECIO TOTAL 2020	PRECIO TOTAL 2021	PRECIO TOTAL 2022
1	LOTE DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS ESPECIALES DE PIZARRO FASE 2	0	SEGÚN PEDIDOS	SEGÚN PEDIDOS	0,00	3.915.626,32	3.022.013,38	0,00	822.281,53	634.622,81	0,00	4.737.907,84	3.656.636,18
2	CAÑONES DE ENSEÑANZA	0	7	0	0,00	842.141,30	0,00	0,00	176.849,67	0,00	0,00	1.018.990,97	0,00
3	CURSO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO AVANZADO VCZAP	0	0	1	0,00	0,00	212.194,27	0,00	0,00	44.560,80	0,00	0,00	256.755,07
4	CURSO DE MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA AVANZADO VCZAP	0	0	1	0,00	0,00	212.194,27	0,00	0,00	44.560,80	0,00	0,00	256.755,07
5	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ELECTRÓNICA SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN ASD S1000D DEL SISTEMA DE ARMA VCZAP PIZARRO FASE II	0	0,5	0,5	0,00	739.204,30	739.204,30	0,00	155.232,90	155.232,90	0,00	894.437,20	894.437,20
6	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ELECTRÓNICA SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN ASD S1000D DEL SISTEMA DE ARMA VCI/C PIZARRO FASE II	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	KIT BLINDAJE ADD-ON PARA VCZAP INSTALADO	0	15	20	0,00	912.822,60	1.217.096,80	0,00	191.692,75	255.590,33	0,00	1.104.515,35	1.472.687,13
8	ARADOS CONTRAMINAS	0	4	0	0,00	587.877,60	0,00	0,00	123.454,30	0,00	0,00	711.331,90	0,00
9	RODILLO CONTRAMINAS	0	4	0	0,00	1.175.673,07	0,00	0,00	246.891,35	0,00	0,00	1.422.564,42	0,00
10	MARCADOR DE BRECHAS	0	4	0	0,00	886.454,83	0,00	0,00	186.155,51	0,00	0,00	1.072.610,35	0,00
					0,00	9.059.800,02	5.402.703,01	0,00	1.902.558,00	1.134.567,63	0,00	10.962.358,02	6.537.270,64
						14.462.503,03			3.037.125,64			17.499.628,67	

Los motivos del retraso producido no son imputables al contratista.

Segundo: Modificar el plazo de ejecución del contrato, que será hasta el 5 de diciembre de 2022.

Tercero: Modificar las cláusulas de los documentos que integran el contrato del presente expediente sustituyendo la referencia a la "PECAL 2130" por la "PECAL 2110 Ed.4" actualmente en vigor, en el sentido de donde dice "PECAL 2130", debe decir "PECAL 2110 Ed.4".

Todos los demás requisitos del contrato continúan invariables, incluido el precio.

Y para el cumplimiento de la misma, de buena fe lo suscriben en representación del Estado y el Contratista, en lugar y fecha indicados.

Por el Estado,
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE ARMAMENTO Y MATERIAL

El Contratista
SANTA BÁRBARA SISTEMAS, S.A

Víctor López Benítez

Alfonso F. Torán Poggio

Olga Valer Saldaña